



Circular 02/19 Fondos ALAI

President: Oliver Pérez
oliverperezmartin@gmail.com

Vice-President: Emilio Malchiodi
emalchio@ffyb.uba.ar

Secretary: Raúl Ramos
alai21iuis@gmail.com

Treasurer: Miriam Lastre
mlastre@giron.sld.cu

Past-President: Leopoldo Santos
lesantos@cinvestav.mx

Permanent Sec.: Guillermo Docena
alai.secretariat@gmail.com

ALAI funded in 1984 and
accepted by IUIS in 1987



ALAI members and foundation



<http://www.alai-web.org>

Past Presidents:

Christina Giraudó, Argentina, 1984-97
Nelson Mendes, Brazil, 1997-90
Arturo Ferreira, Chile, 1990-93
Ethel García-Latorre, México, 1993-96
Alberto Nieto, Uruguay, 1996-99
Jorge Gavilondo, Cuba, 1999-02
Celia Riera, Argentina, 2002-05
José D. Lopes, Brazil, 2005-07
Flavio Salazar, Chile, 2007-09
José L. Aguilar, Perú, 2009-12
Luis García, Colombia, 2012-15
Leopoldo Santos, México, 2015-18

El sistema rotativo de mandatos de ALAI cada 3 años hace que los fondos de ALAI deban ser transferidos a cada nuevo mandato.

Para propiciar el cumplimiento de la Visión, las Misiones y los Objetivos de la ALAI se establece esta circular.

En consecuencia declaramos:

1. Los fondos de ALAI provienen de las asignaciones anuales de la IUIS, las ganancias de los eventos trienales y los cursos regionales, entre otros;
2. Como los eventos son generalmente a mediados de año hay que transferir al nuevo ejecutivo 10 000.00 USD del dinero asignado por la IUIS para este año para que pueda concluir el año;
3. Los fondos de ALAI deben ser considerados por separado en los análisis de las ganancias de cada congreso, es decir no se incluyen como entradas y el propósito es incrementar estos fondos;
4. Las ganancias de los congresos y cursos de ALAI (incluyen los de LAMIG) se dividen a la mitad entre ALAI y la Sociedad Nacional organizadora;
5. Los fondos correspondientes a ALAI, así como las ganancias de cada evento, son transferidos al nuevo ejecutivo quienes son responsables de su custodia;
6. La secretaría permanente llevará un record de los aportes a ALAI de cada congreso y del cumplimiento de las transferencias establecidas en el punto 2;
7. El funcionamiento trienal debe ser asumido con los aportes IUIS y otros fondos gestionados por los ejecutivos;
8. Los fondos de la ALAI transferidos por los eventos precedentes sólo podrán ser usados con la aprobación de todo el Ejecutivo de la ALAI y no sólo por sus representantes nacionales.
9. Los aportes de la IUIS llevan informaciones anuales al mismo;
10. Los ejecutivos salientes de ALAI deben entregar el informe económico final al nuevo ejecutivo, siendo deseable que sea en los tres (3) meses siguientes a concluido el congreso.

Firmantes Ejecutivo de ALAI, 2019-2021

Oliver Pérez

Raúl Ramos

Leopoldo Santos

Emilio Malchiodi

Miriam Lastre

Guillermo Docena

